

Nuevo delito aparece en Venezuela

El pelo o la vida

◆ **EL NACIONAL**
Grupo GDA y EFE

El pelo o la vida. Suena increíble pero es cierto. La Policía venezolana ha recibido seis denuncias de personas a las que atacan para cortarles el pelo.

El comisario general Douglas Rico informó que en todos los casos las víctimas son mujeres.

El principal delito que estarían cometiendo los ladrones de cabello se relaciona con las lesiones ocasionadas durante la inmovilización de la víctima, generalmente en vías públicas.

En todos los casos las personas son atacadas por parejas o tríos, que posteriormente cortan la melena. En Caracas, la capital, el martes en la mañana una mujer fue inmovilizada por un hombre y una mujer, y el corte lo hizo otra mujer.

De allí que en algunas tiendas han aparecido rótulos en los que se informa que no se compra pelo para no alentar este tipo de delito en el que los llamados "pirañas" armados con tijeras de podar sorprenden a mujeres con largas melenas con el fin de venderlas hasta por



Algunas peluquerías han optado por estos anuncios. EFE

\$476 (¢240 mil)

"Estaba en uno de los pasillos (del centro comercial) cuando sentí que por detrás una persona me tocó el cabello. Un comerciante me empezó a hacer señas, pero no le entendía y entonces el chico me jaló y me abrazó porque la 'piraña' venía con la tijera", declaró la joven Francis Medina, una de las víctimas. Los asaltantes luego venden el cabello en peluquerías con las que hacen pelucas y extensiones.